

## 8. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RIESGO DE PREDIOS

### *Trámite o servicio:*

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RIESGO DE PREDIOS

### *Descripción:*

Es el documento que certifica la condición de un predio respecto de las zonas de amenazas naturales determinadas por el PBOT- (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)

### *Dirigida a:*

A propietarios de los predios

### *Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Formulario de solicitud diligenciado
2. Recibo de pago del impuesto predial año vigente.
3. Fotocopia de consignación de recibo de pago de radicación, el cual se solicita en la Secretaría de Hacienda ubicada en la sede central de la Alcaldía Municipal. Se indicará las entidades aprobadas donde puede realizar el pago

### *Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Radicar por medio electrónico a través del correo [ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co](mailto:ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co)
2. La Secretaría de Planeación lo notificará de la certificación al correo electrónico indicado en la solicitud en el término de 15 días hábiles.

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días hábiles: 15 días